



Se solicitará acreditación

NEUROLOGOS PARA EL FUTURO



## 7ª CONVOCATORIA DEL PROGRAMA “NEURÓLOGOS PARA EL FUTURO EN ESCLEROSIS MÚLTIPLE”

CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS AL PROGRAMA **NEURÓLOGOS PARA EL FUTURO EN ESCLEROSIS MÚLTIPLE** EN SU EDICIÓN DEL BIENIO 2013-2014



MerckSerono

Merck Serono is a  
division of Merck



La SOCIEDAD ESPAÑOLA DE NEUROLOGÍA y MERCK SERONO convocan 5 plazas docentes de formación para el programa “NEURÓLOGOS PARA EL FUTURO EN ESCLEROSIS MÚLTIPLE” para el bienio 2013 - 2014



## CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS

Los candidatos deben cumplir los siguientes criterios:

- 1) Miembros numerarios de la SEN, con al menos un año de antigüedad en la Sociedad de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 apartado 2 de sus estatutos, y estando al corriente del pago de las cuotas.
- 2) Posibilidad de cumplimiento del compromiso de participar en el programa.

## DOCUMENTACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS CANDIDATOS

- 1) Carta dirigida al Secretario de la SEN solicitando participar en el Programa y aceptación por escrito de las condiciones del mismo.
- 2) Presentar un compromiso firmado por el solicitante de cumplir los requisitos derivados de la participación en el programa de formación.
- 3) Carta de presentación del Jefe de Servicio o responsable asistencial, con el visto bueno del Gerente de la Institución, mencionando que se le permitirá la participación en el programa.
- 4) Curriculum Vitae actualizado.

## CRITERIOS DE SELECCIÓN

Serán criterios positivos de valoración, y por lo tanto, podrá aportarse documentación acreditativa adicional sobre:

- 1) Formación MIR en Neurología.
- 2) Estabilidad laboral ejerciendo como neurólogo en hospital adscrito al sistema sanitario público.
- 3) Justificación de experiencia científica e interés en Esclerosis Múltiple.
- 4) Se valorará positivamente encontrarse actualmente trabajando en el campo de la Esclerosis Múltiple.
- 5) Haberse presentado a ediciones anteriores de NEURÓLOGOS para el FUTURO, sin ser seleccionado.
- 6) Se valorará positivamente ser neurólogo joven de la SEN.
- 7) Nivel aceptable de inglés mediante certificación que lo acredite.

## PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS

Deben presentarse en la Secretaría de la Sociedad, a través de correo electrónico o correo certificado con sello, con anterioridad al 15 de abril de 2013. Será responsabilidad de los candidatos asegurar la recepción de dichos documentos.

## PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Se realizará una entrevista personal y estructurada con evaluación individualizada en la que participarán:

- Un miembro del Comité Director del Programa.
- Un miembro designado por la junta de la SEN.
- Una persona de la empresa de formación indicada.

Posteriormente los Directores del Programa valorarán los documentos establecidos en las bases, de acuerdo con los objetivos del programa, así como las evaluaciones de la entrevista para decidir los seleccionados de la presente convocatoria. MERCK SERONO actuará, además, como facilitador y secretario del proyecto.

La decisión final no es recurrible y podrá quedar sin cubrir alguna de las plazas ofertadas si así se considerase.

Si un candidato no es seleccionado para esta edición, no impedirá la posibilidad de volver a participar en sucesivas convocatorias.

La decisión final la dará a conocer el Comité Director del Programa, primero directamente a cada candidato seleccionado y después de forma pública en la Web de la SEN.

## MÁS INFORMACIÓN

A través del boletín y la web de la SEN, y del grupo de Estudio de Enfermedades Desmielinizantes.